

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE
FACULTAD DE DERECHO
SAN RAMÓN
PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO III.**

I- JUSTIFICACIÓN.

Nombre del curso: Derecho Administrativo III.

Código: DE-4008

Profesor: Dr. Jorge Córdoba Ortega.

Primer Semestre – 2007.

II- DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

A. ASPECTOS GENERALES.

Este curso tiene como propósito general desarrollar conforme a la legislación, doctrina y jurisprudencia nacional y extranjera, los principios y criterios esenciales que distinguen con mayor énfasis tanto al procedimiento administrativo como al proceso contencioso administrativo y otros de naturaleza especial. Del mismo modo, estudiar la nueva legislación que se ha aprobado en materia contencioso administrativa. Además se analiza el tema de contratación administrativa buscando abordar todos aquellos aspectos que distinguen esta relación jurídica entre Administración y particulares.

B. OBJETIVO GENERAL.

Exponer y analizar los principios generales esbozados por la doctrina, legislación y jurisprudencia tanto en el procedimiento administrativo, el proceso contencioso-administrativo y la contratación administrativa.

Desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico en relación con el contenido de los distintos procedimientos y proceso que se analizarán a la luz de la legislación nacional, abordando desde luego lo relacionado al equilibrio y la equidad que debe prevalecer entre Administración y administrado.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-Abordar el estudio y análisis del Título Segundo de la Ley General de la Administración Pública relativo al procedimiento administrativo.

-Desarrollar los principios generales que cobijan al procedimiento administrativo, así como los distintos actos que conforman su sistematización.

- Analizar el funcionamiento de los órganos directores de procedimiento conforme a criterios esbozados por la Procuraduría General de la República.
- Analizar desde el punto de vista legislativo, la normativa relativa de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, así como el nuevo Código Contencioso Administrativo, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2008.
- Tomar como parámetro de análisis tanto del procedimiento y del proceso contencioso administrativo, la legislación, doctrina y jurisprudencia comparada.
- Analizar la estructura organizativa del Poder Judicial costarricense en materia contencioso administrativa.
- Revisar las particularidades del instituto de la contratación administrativa.
- Realizar un estudio comparativo entre la legislación y la jurisprudencia en materia de contratación administrativa.
- Estudiar el papel de la Contraloría General de la República como ente rector en materia de contratación administrativa.
- Determinar los lineamientos dados por la jurisprudencia constitucional en materia de contratación administrativa.
- Desarrollar en los estudiantes un sentido crítico y analítico en relación con el contenido de los distintos procedimientos y proceso que se analizarán a la luz de la legislación nacional, abordando desde luego lo relacionado al equilibrio y la equidad que debe prevalecer entre Administración y administrado.

III- TEMAS DE ESTUDIO.

TEMA I. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

A.- El procedimiento administrativo y los principios del debido proceso.

1. Antecedentes legislativos de la aprobación de la Ley General de la Administración Pública (en adelante LGAP).
2. Ubicación del tema. Libro segundo de la LGAP.
3. El fin del procedimiento administrativo.
4. Derechos subjetivos e intereses legítimos.

B.- El debido proceso administrativo.

1. Los principios en el procedimiento administrativo.
 - a. El principio de verdad material.
 - b. Participación de las partes en el procedimiento.

- c. Imparcialidad.
- d. Impulso de oficio.

- e. Prueba y publicidad del procedimiento.
- 2. El debido proceso administrativo.
- 3. La abstención y recusación.
- 4. Las partes.
- 5. Del acceso al expediente y sus piezas.
- 6. Otros actos propios del procedimiento administrativo.
- 7. El órgano director de procedimiento.

C. Tipos de procedimiento y características propias.

- 1. Procedimiento ordinario.
- 2. Procedimiento sumario.
- 3. Procedimientos especiales y otros.
- 4. Formalidades del procedimiento.
- 5. Inicio del procedimiento.
- 6. Audiencia y diligencias probatorias.
- 7. Terminación del procedimiento.
- 8. Recursos.
- 9. El silencio administrativo.
- 10. El agotamiento de la vía administrativa.

TEMA II. EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A LA LUZ DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y EL NUEVO CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

A. Consideraciones generales.

- 1. Concepto de contencioso administrativo.
- 2. Tipos.
- 3. Fundamento constitucional.
- 4. Fundamento legal.

B. Tutela judicial efectiva.

- 1. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contenciosa administrativa.
 - a. Derecho a la tutela judicial.
 - b. Acceso y control jurisdiccional.
 - c. Principios constitucionales.
 - d. Objeto de la jurisdicción.
 - e. Alcances y perspectivas.
- 2. Los órganos competentes.
 - a. Jurisdicción.
 - b. Garantías constitucionales.
 - c. Competencia.

C. Proceso ordinario contencioso administrativo a la luz de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y del Código Contencioso Administrativo.

1. Las partes.

- a. Capacidad procesal.
- b. Legitimación.
- c. Participación de la Procuraduría General de la República.
- d. Contraloría General de la República.

2. Objeto del proceso.

- a. Actos impugnables.
- b. Presupuestos procesales.
- c. Pretensiones de las partes.

3. Actos procesales.

- a. Iniciación del proceso. Escrito de interposición.
- b. Deducción de la demanda.
- c. Defensas Previas.
- d. Demanda y contestación.
- e. La suspensión del acto administrativo.
- f. Fase probatoria.
- g. Recursos.
- h. Ejecución de sentencias.
- i. Régimen de nulidades.
- j. Costas.

4. Finalización del proceso.

- a. Sentencia.
- b. Renuncia.
- c. Desistimiento.
- d. Allanamiento.
- e. Transacción.
- f. Satisfacción extraprocesal.
- g. Caducidad.

5. Medidas Cautelares.

- a. Concepto y alcances.
- b. Suspensión del acto administrativo.
- c. Medidas atípicas.

6. Conclusiones y formas de terminación del proceso.

Conclusiones

Sentencia

Otras formas de terminación del proceso.

D. PROCESO DE LESIVIDAD.

1. Concepto y naturaleza.

2. Particularidades procesales.

E. PROCESOS ESPECIALES.

1. Proceso en materia tributaria.
2. Proceso en materia Municipal.
3. Separación de Directores de Descentralizadas.
4. Impugnación de los contratos administrativos.
5. Vía civil y de Hacienda.
6. Defensa del consumidor.
7. La nueva propuesta de Código Procesal Contencioso Administrativo.

TEMA III. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

A. Teoría general de la contratación.

1. Concepto de contrato administrativo.
2. Evolución de las concepciones sobre el fundamento esenciales de los contratos administrativos.
 - a. Cláusulas exorbitantes.
 - b. El objeto del contrato.
3. Tipos de formas de contratación.

B. El régimen jurídico aplicable en Costa Rica.

1. Régimen constitucional.
 - a. Principios.
 - b. Jurisprudencia constitucional.
2. Ley de la Contratación Administrativa.
 - a. Ámbito de cobertura.
 - b. Principios.
 - c. Procedimientos de Contratación.
 - c.1. Licitación Pública.
 - El cartel de licitación.
 - Requisitos para contratar.
 - Las garantías de participación y cumplimiento.
 - Derechos y obligaciones del contratista y de la Administración.
 - La oferta.
 - La selección del contratista.
 - El acto de adjudicación.
 - El recurso de apelación ante la Contraloría General.
 - c.2. Licitación Restringida.
 - c.3. Licitación por Registro.
 - c.4. El remate y la subasta.
 - c.5. La Precalificación.
 - c.6. La Licitación Pública Internacional.
 - c.7. La contratación directa.

3. La concesión pública en Costa Rica como forma de contratación.

- a. Concepto.
- b. Marco legal.
- c. La concesión de obra pública.
- d. La concesión de servicio público.

4. El papel de la Contraloría General de la República en la contratación pública.

- a. Funciones y facultades.
- b. Valoración crítica.

IV- METODOLOGÍA.

La metodología que se utilizará será una combinación de clases magistrales, discusión de temas en clases y análisis de casos o situaciones hipotéticas. Cada profesor establecerá el orden y énfasis de las anteriores metodologías, en armonía con el sistema de evaluación que adopte. Se realizará trabajos en grupos para análisis de legislación y jurisprudencia.

V- EVALUACIÓN.

Examen Parcial	25%
Trabajo de Investigación	30% (Escrito 20%, Esquema 5%, Exposición 5%)
Pruebas e investigaciones cortas	10%
Examen Final	35%

Cada profesor podrá establecer formas de evaluación, sea por exámenes escritos u orales, trabajos de investigación, pruebas prácticas, concursos, debates y estudio y presentación de casos, investigación bibliográfica o jurisprudencial, entre otros. A la vez, podrá dividir cada evaluación en distintas pruebas o exámenes, asignándoles un valor distinto dentro de los parámetros antes indicados. Queda a criterio del profesor eximir al estudiante de la evaluación final. Al inicio del cada curso lectivo, el profesor informará a los estudiantes de la modalidad de evaluación que utilizará.

VI- BIBLIOGRAFÍA.

LEGISLACIÓN.

Córdoba Ortega, Jorge. Ley General de la Administración Pública con jurisprudencia contencioso administrativa, constitucional, laboral y penal. San José, Editorial Investigaciones Jurídicas. 2005.

Córdoba Ortega, Jorge y Fernández Argüello, Hubert. Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa con jurisprudencia contencioso-administrativa y constitucional. San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, 2006.

Córdoba Ortega, Jorge y otros. Constitución Política de la República de Costa Rica. Concordada y anotada con resoluciones de la Sala Constitucional. San José, Programa para el Desarrollo Legislativo-Asamblea Legislativa, 1996.

DOCTRINA.

Altamira, Pedro Guillermo. Curso de Derecho Administrativo.

Alvarez – Gendin, Sabino. Tratado General de Derecho Administrativo.

Benoit. Tratado de Derecho Administrativo.

Brewer Carías, Allan R. Comentarios sobre principios generales de la Ley General de la Administración Pública de Costa Rica. Revista del Seminario Internacional de Derecho Administrativo. 1980.

Córdoba Ortega, Jorge. El derecho de petición como garantía fundamental.

Córdoba Ortega, Jorge. El libre acceso a los departamentos administrativo y el secreto de Estado.

Córdoba Ortega, Jorge. La jurisprudencia como fuente de derecho en el ordenamiento jurídico costarricense. Revista de Servicio Civil. San José, Costa Rica.

Chinchilla Fallas, Rafael A. El principio de legalidad en la Administración Pública.

Diez, Manuel María. Derecho Administrativo.

Dromi, José Roberto. Instituciones de Derecho Administrativo.

Escola, Hector Jorge. El interés público como fundamento del Derecho Administrativo.

Forsthoff, Ernst. Tratdo de Derecho Administrativo.

Fraga, Gabino. Derecho Administrativo.

García Enterría, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo. Tomos 1 y 2.

Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo.

Hernández Valle, Rubén. Instituciones de Derecho Público.

Mairal, Hector. Control Judicial de la Administración Pública.

Mairal, Hector. La doctrina de los actos propios y la Administración Pública.

Murillo Arias, Mauro. Ensayos de Derecho Público. Tomos 1 y 2.

Ortiz Ortiz, Eduardo. Tesis de Derecho Administrativo.

Olivera Toro, Jorge. Manual de Derecho Administrativo.

Parejo Alfonso, Luciano y otros. Manual de Derecho Administrativo. Tomos 1 y 2.

Piza Rocafort, Rodolfo. Responsabilidad del Estado y Derechos Humanos: El aporte del Derecho Administrativo, del Derecho Internacional y del Derecho de los Derechos Humanos.

Porras, Belisario. Derecho Administrativo.

Quesada Pastor, Fernando. Derecho Administrativo.

Romero Pérez, Jorge E. El acto administrativo. Apreciaciones generales.

Romero Pérez, Jorge E. El principio de legalidad, concepto y naturaleza.

Romero Pérez, Jorge E. El reglamento.

Romero Pérez, Jorge E. Derecho Administrativo. San José, Editorial UNED, 2001.

Saborío Valverde, Rodolfo. Las vías de hecho de la Administración.

Sayagués Laso, Enrique. Tratado de Derecho Administrativo.

Serra Rojas, Andrés. Derecho Administrativo: Doctrina, Legislación y Jurisprudencia.

Vedel, Georges. Derecho Administrativo.

Ensayos de Derecho Administrativo de la Revista de Ciencias Jurídicas:

Bolaños, Fernando. Acerca de las fuentes del Derecho Administrativo. No. 25.

Ortiz, Eduardo. La actividad privada de la Administración. No. 11.

Romero Pérez, Jorge. De la Descentralización a la recentralización administrativa. No. 50.

Romero Pérez, Jorge. El acto administrativo. No. 45.

Sayagués Laso, Enrique. Distinción entre personas públicas y privadas. No. 7.

BIBLIOGRAFIA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

BIBLIOTECA DE LA SEDE DE OCCIDENTE

1. Eduardo García Enterría. Curso de Derecho Administrativo. 1977.
2. Fernando Garrido Falla. Tratado de Derecho Administrativo. 1976.
3. Ramón Martín Mateo. Manual de Derecho Administrativo. 1979.
4. Orlando Vittorio. Principios de Derecho Administrativo. 1978.
5. Eduardo Ortiz Ortiz. Lecciones de Derecho Administrativo. 1979.
6. Jaime Perdomo. Derecho Administrativo. 1977.
7. Andrés Serra Rojas. Derecho Administrativo. 1977.
8. Agustín de Vedia. Derecho Constitucional y Administrativo. 1974.
9. Bartolomé Fiorini. Procedimiento Administrativo y Recurso Jerárquico. 1976.
10. Jorge E. Romero. Instituciones de Derecho Administrativo. 1970.
11. Jorge E. Romero. Derecho Administrativo. 1985.
12. Gabino Fraga. Derecho Administrativo. 1977.
13. García de Enterría. La lucha contra las inmunidades del poder. 1979.
14. Eduardo Ortiz. Actividad Privada de la Administración. Revista de Ciencias Jurídicas No. 11.
15. Eduardo Ortiz. Interés Legítimo, derecho subjetivo y reforma al contencioso administrativo. Revista de Ciencias jurídica No. 2.
16. Eduardo Ortiz. La responsabilidad del Estado en Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas No. 1.
17. Revista de Ciencias Jurídicas 1 a la 65.
18. Revista Judicial de la 2 a la 49.
19. Revista Iustitia.